



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 362 /2023

Reunidos previa convocatoria, en el Salón de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC: Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 361/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores. PUNTO CUATRO. INFORME SOBRE LA APROBACION A LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE AVIACIÓN CIVIL. Se contó con la participación del Director Ejecutivo de la AAC, [REDACTED] la [REDACTED] Subdirectora de Navegación Aérea, así como de los Licenciados [REDACTED] [REDACTED] quienes hicieron una breve descripción del proceso de revisión de las reformas a la ley orgánica de aviación civil, que se llevó a cabo en la Asamblea Legislativa por parte de la Comisión de Defensa para su posterior presentación ante el pleno de la Asamblea legislativa.; asimismo informaron la esencia de las reformas efectuadas, los beneficios para la población en general, para los actores de la industria y para la Institución; informando asimismo que la reforma fue aprobada por la asamblea legislativa el día martes dieciocho de abril de dos mil veintitrés, con sesenta y seis votos a favor; además de manifestar que a la fecha nos encontramos esperando la sanción de ley del decreto legislativo por parte del Sr. Presidente de la Republica. Los Directores del CDAC, agradecieron al equipo de trabajo liderado por el Director Ejecutivo por los logros alcanzados relacionados a las reformas de la Ley y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el Informe sobre la aprobación a las reformas a la Ley Orgánica de Aviación Civil. PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO Y SITUACION FINANCIERA AL MES DE MAR2023.

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Como parte de sus obligaciones el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el [REDACTED] [REDACTED] presentó ante el CDAC, el informe de ejecución de presupuesto que corresponde al mes de marzo de dos mil veintitrés; inició destacando los ingresos y su comparación con el año anterior y con lo presupuestado, así como las proyecciones a diciembre de dos mil veintitrés; los egresos, el comparativo con el año anterior y con lo presupuestado; realizó una evaluación del presupuesto del presente año, los estados financieros, el estado de rendimiento económico, y lo disponible en cuentas bancarias; presentó asimismo las modificaciones presupuestarias realizadas; los Directores del Consejo agradecieron [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad lo dan por recibido. PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las doce horas del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyó a las quince horas con cuarenta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC